MONTEVIDEO — Sábado 5 de Marzo de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.410

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES:

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 5 (11.20 a.m.) Las convenciones electorales reuniránse mañana á las 12, la union cívica nacional en el teatro Onrubia y el partido nacional en el local del comité.

[illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 5—Las convenciones electorales reuniránse mañana á las 12. La Union Cívica en Onrubia y la del partido nacional en el local de su comité, calle Florida.

—Hecha la proclamacion del doctor Saenz Peña, las dos comisiones de las convenciones dirigiránse á su domicilio, comunicándole el resultado. El doctor Saenz Peña acompañado de las comisiones trasladaráse entonces á Onrubia, donde se habrán unido ambas convenciones y leerá ante ellas su programa de gobierno.

Como estaba anunciado, efectuóse anoche la reunion preparatoria de los convencionales de la Union Cívica. Asistieron en número de 53. Presidió la asamblea el delegado por la capital Belisario Roldan.

En favor de la candidatura de Luis Saenz Peña y aceptacion de la renuncia del general Mitre hablaron Belisario Roldan, Cárlos Salas, Manuel Gorostiaga, Medina, O. Machado, M. Novel y Davison.

Manifestáronse por el rechazo de la renuncia de los tres convencionales Ceballos, Sanchez y Basail. [illegible]

Via Galveston

Berlin, 4—[illegible]

Nueva York, 4—[illegible]

Lóndres, 4—[illegible]

Roma, 4—[illegible]

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 5 Onzas, 55.80.
Esterlinas, 17.55.
[illegible]
Sale Eolo.

NOTICIAS GENERALES

Visitas á la Penitenciaría—[illegible]

Cuatro casos—[illegible] *Sorata* que descenden ... Entre sus compañeros de viaje no ha ocurrido novedad. Cumplida la cuarentena, fueron puestos ayer en libre plática.

—Se han producido tres casos sospechados de la misma enfermedad, en pasajeros del vapor *Iberia*, que hizo escala en Rio Janeiro.

Están aislados y con la asistencia facultativa que su estado requiere.

Cumpliendo su deber—Monseñor Soler emprenderá hoy una mision á los pueblos de Migues, Tala y Santa Rosa (departamento de Canelones), acompañándole los presbíteros Aboytis, Morell y Jorge.

Don Bernardo Suarez—Este ciudadano, inspector de Correos, se ha trasladado al Salto con el objeto de proceder en el caso de la sustraccion de seis mil y tantos pesos contenidos en una balija, sobre el cual damos es[illegible] pormenores en otro suelto.

Renta aduanera—En Febrero produjo la aduana de Paysandú 8.196 pesos, provenientes de importacion y exportacion.

Cárlos Gradin—[illegible]

Prision del señor Cerro (hijo)—[illegible]

Dos noticias—[illegible]

El «Ciudad de Santander»—[illegible]

Concurso de comparsas—[illegible]

Sucesos policiales—[illegible]

Exámenes—[illegible]

—Ha sido aprobada despues del exámen teórico que acaba de rendir en el práctico para optar al título de maestra de 1er. grado, la señorita salteña Amalia Martinez García.

Solicitudes matrimoniales—Dia 4—Juan Antonio Fernandez, oriental, 34 años, comerciante, con Bosilia Gonzalez, oriental, 24 años.

Juan Guitembergh, italiano, 25 años, albañil, con Teresa Mainardi, oriental, 18 años.

Dia 5—Manuel Fernandez, español, 49 años, comerciante, con Melitona Rafaela Villagran Pereira, oriental, 50 años, viuda.

Juan Picardo, oriental, 28 años, labrador, con Ceferina Camacho, oriental, 20 años.

Marcelino Corujo, español, 57 años, viudo, labrador, con Antonia Gordan, 45 años, española, viuda.

Lorenzo Siegerisi, suizo, 31 años, arquitecto, con Margarita Schwartz, alemana, 26 años.

Frutos de barraca—[illegible]

El «Comercio»—[illegible]

Fiebre amarilla en el lazareto—[illegible]

Ecos judiciales—[illegible]

Fallecimiento—[illegible]

Colonia Guaviyú—[illegible]

Sumariado—[illegible]

Música—[illegible]

Hospital de Caridad—En las 24 horas ... [illegible] ... les 12, mujeres ... les 8, militares ... les 2, franceses ... es 249, mili- [illegible]

Centro Vascongado—Mañana domingo 6: [illegible] ... s, en el que ... Paysandú y ... Basilio libre, contra la ... e Escurra y Chiche, á sacar Chiche del número 2 y Paysandú del núm. 2 1/2, á las 2 p. m.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuary, Tala, Rocha, Gutierrez, Chuy.

Nublado en Sauce, Minas, San Ramon, San Cárlos, Castillos, Maldonado, Pan de Azúcar, Melo, Artigas, Yaguaron, Solís, Pando, Corrales y Casa Barbé.

Nublado, llovió anoche en La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

Tormentoso en Montes.

Banco Comercial—Don Juan Chaplin ha sido nombrado agente, en Paysandú, del Banco Comercial radicado en esta capital.

Robo en una oficina pública—Salto, Marzo 3—En la noche del sábado al domingo último, se ha cometido en la Administracion de Rentas de esta localidad, un robo que hállase rodeado de un sin fin de circunstancias, que dan lugar á conjeturas de toda especie buscando al autor de hecho tan audaz.

Vamos á referir lo que al respecto se nos ha informado:

Como de costumbre, el sábado á la noche fueron cerradas todas las balijas para el siguiente dia de mañana, llevarlas á las estaciones de los ferrocarriles y vapores de salida el dia domingo.

Dentro de la balija con destino á Montevideo, iba otra pequeña que contenia la de *recomendadas* en la cual van las cartas de ese carácter y tambien el dinero que por giros postales son enviados á la vez que esta Administracion remite á la Direccion General, como sucedió esa noche que mandaba $ 6.433,66 producto de la Contribucion Inmobiliaria, Timbres y Papel Sellado de dos ó tres dias.

Una vez acondicionadas, lacradas y selladas todas las balijas, éstas fueron entregadas á la custodia de cuatro empleados del Correo, que tenian por obligacion que permanecer en aquella oficina hasta el dia siguiente para la entrega de aquéllas, como igualmente dormir al lado de estas mismas; pero parece que tal disposicion no fué cumplida, pues dos de esos empleados abandonaron la oficina, yendo á los bailes que esa noche se daban, y regresando uno á media noche y el otro á la madrugada.—El que á estas horas vino al irse á acostar observó que una de las puertas que dan al primer patio se hallaba abierta, cuando debia estar cerrada con llave y corridos todos sus pasadores, pero á la observacion hecha por éste, los otros nada contestaron.

Pocos momentos despues, y llegada la hora de llevarse la correspondencia á bordo, se levantaron todos y uno de ellos que lo es Juan Sabaté al ir á tomar la balija con destino á Montevideo, exclamó ¡han robado aquí! y notaron entonces los demás que esa balija se hallaba cortada por el centro y algunos diarios que la misma contenia, desparramados por el suelo.

Inmediatamente aquel empleado fué á dar cuenta al señor Mirabal de lo que acababa de ver, y este señor en el mismo instante y acompañado de otras personas que á su paso halló, se dirigió al Correo.

Una vez allí se trató de indagar por donde podria haber penetrado el ladron y lo que éste habria sacado de aquella balija, cosa que en el acto fué visto por la falta que se notó de la de recomendadas que contenia una bolsa con $ 6.433.66 y haberse encontrado tambien en el segundo patio esa balija donde la noche anterior aquella suma de dinero habia sido colocada.

Del prolijo exámen que se practicó para descubrir por donde pudo penetrar el autor ó autores de ese robo, nada, absolutamente nada se ha conseguido.

La puerta que dá al patio se halló abierta por el empleado que regresó de mañana á la oficina; ésta no tiene la menor señal de infraccion y si efectivamente se cerró en la noche del sábado como debió efectuarse, ha sido abierta por el lado de adentro, lo que quiere decir que el autor del robo se hallaba en el interior de aquella oficina cuando se cerraron las puertas.

Lo mas estraño de todo, es que ninguno de los empleados á cuya custodia quedaron las balijas, sabe explicar ni dar cuenta de cómo es que del mismo lado de ellos pudo efectuarse la sustraccion de aquella balija.

Los empleados en cuestion hállanse presos y sometidos á la justicia ordinaria.—*(La Prensa)*.

∴

Dice el periódico *Ecos del Progreso*:

«El sábado ppdo. á la noche ha sido sustraida de una de las balijas que se encontraban en el Correo para embarcarse en el Ferrocarril Midland la cantidad de 6.433,60 pesos oro.

«El jefe de esta reparticion señor Mirabal, que no hace muchos dias se hizo cargo de ella, se encuentra, como es natural, profundamente disgustado, lamentando que se haya abusado de la confianza depositada en los guardianes de las balijas, cuyos empleados fueron nombrados por su antecesor el señor Otero.

«El dinero sustraido se hallaba colocado como es de órden y práctica en todas las oficinas de correos, en una balija de lona cerrada con candado, lacrada y sellada y dispuesta para embarcarse al dia siguiente.

«Cuatro empleados debian dormir al lado de ellas custodiándolas; pero parece que estos empleados han sido sugestionados ó inutilizados por los autores del robo.

«Todas las sospechas recaen en persona ó personas que esa noche, por lo menos, han estado en relacion directa ó indirecta con el Correo, pues de otro modo no se explica que conocieran perfectamente la existencia y lugar del dinero y se aventuraran á burlar la vigilancia de los encargados de custodiarlo.

«La policía por mandato judicial redujo á prision á los empleados que esa noche durmieron en el Correo, segun ellos, para cumplir el servicio de vigilancia y de las declaraciones que ya han prestado ante el juez competente se desprenden algunas contradicciones que empezarán á hacer la luz en el asunto.

«Visto las circunstancias especiales que rodean el hecho, es de suponerse que los ladrones no han penetrado por el fondo del edificio, pues sus puertas de aquella parte son muy seguras y no han sido violentadas.

«Segun las declaraciones de algunos dependientes del Correo, el edificio tiene ocho llaves correspondientes á sus puertas y no cuatro como el señor Otero manifestó al señor Mirabal.

«No es estraño que, como se supone, los ladrones han penetrado á su interior con auxilio de llaves y conocimiento exacto del terreno, á juzgar por la precision con que han consumado el hecho.

«En virtud de las circunstancias que rodean este robo audaz y bien calculado, somos los primeros en eximir de toda responsabilidad al señor Mirabal, pues no es el jefe de la oficina quien se ha de constituir en custodia nocturna de los valores existentes de tránsito en las oficinas del Correo sinó sus empleados subalternos.

En este caso no se puede reprochar al señor Mirabal el tener subalternos malos ó negligentes, porque en los pocos dias que se encuentra al frente de la reparticion de su cargo no ha tenido tiempo para apreciar personalmente las aptitudes de sus empleados y conocer sus antecedentes, ni tiempo, repetimos, para sustituir el personal por otro de su confianza, porque en el caso que así lo hubiera intentado no seria fácil tarea que se pudiera efectuar en pocos dias.

«El mecanismo de las oficinas del Correo es complicado y requiere conocimientos prácticos de los diversos puntos de nuestra campaña para que se verifique con regularidad el servicio de correspondencia.

«El robo que referimos ha comprometido por lo menos, la condicion de funcionarios activos y cuidadosos que debe distinguir á los empleados del Correo, por lo que procederia muy correctamente el señor Mirabal operando un cambio radical de todos ellos en las oficinas de su dependencia.»

Impresiones patibularias—El verdugo —¡por 33 duros!—El cronista está sometido á la ley de la actualidad, que si en ocasiones es grata y benéfica, en otras es dura é impía. Pero de la actualidad vive el periodismo y la nota del dia, el suceso palpitante, del cual hablan millares de personas, está hoy en la muerte de un hombre, á quien la humana justicia lleva en estos momentos al cadalso.

Varias veces se ha dicho y con sobra de razon, que seria preferible apartar de esos siniestros acontecimientos la atencion y la vista; que seria mejor desviar de ellos la curiosidad del lector en vez de complacerla y de alimentarla con nuevos detalles. Desgraciadamente la cosa no es tan fácil como parece para conseguirlo en los primeros intentos, dadas las corrientes que existen; y el periodismo que quiere vivir en la actualidad, sea ésta del color que se quiera, tiene que someterse á las necesidades de cada dia; tiene que dar al público lo que el público le pide, lo que hace palpitar el corazon de la gran masa de lectores.

En esas y otras consideraciones análogas andaba embebido ayer tarde, mientras encaminaba mis pasos hácia las Cárceles Nacionales, en cuyo interior, en medio de los 700 y pico de reclusos allí albergados, habia uno cuya existencia tenia ya las horas contadas; un hombre que habia de salir del tétrico recinto á las primeras horas de la mañana, para respirar un momento el aire puro del espacio... y morir.

Penetré en el interior del establecimiento. En los primeros corredores reinaba una animacion triste, silenciosa; era aquella la antecámara de un agonizante. Sacerdotes, periodistas funcionarios y algunos curiosos, permanecian allí formando grupos, hablando quedo, con cierta excitacion de curiosidad impresa en el semblante. Un compañero de redaccion que me acompañaba me hace detener cerca de un individuo arrimado á la pared y formula una frase de presentacion...

—El señor Nicomedes Mendez.

Fijé entonces mis ojos con viva curiosidad en el formidable funcionario, que me saluda atento, con una sonrisa amable. Veo á un hombre de estatura regular, vestido sencillo y decorosamente, con el aspecto de un menestral endomingado. El rostro es apacible, sereno; con frecuencia risueño: sus líneas son regulares y correctas; los ojos pequeños, de un gris claro, miran con suma naturalidad, sin embarazo y sin osadía; un pequeño bigote oscuro cubre el labio superior; en suma una de esas fisonomías como se ven muchas, sin nada verdaderamente distintivo, y á las cuales aplicamos con tanta frecuencia como vaguedad el calificativo de simpáticas. Porque lo cierto es que en su aspecto, en su fisonomía, nada tiene el ejecutor de la justicia de esta Audiencia, que pueda llamarse repugnante.

Su hablar reposado, su acento bien entonado, la discrecion con que se expresa, no puede tampoco excitar la menor repulsion. ¡Ah! si no se supiera que aquel hombre está allí esperando tranquilamente que llegue la hora fatal, para llevarse de aquel recinto á otro hombre y quitarle la vida en nombre de la ley, no habria nadie que al separarse de él no dijese sinceramente: Ese Nicomedes ha de ser en verdad un buen hombre.

—¡Buen hombre!... Segun sea el valor que él le da á la palabra, al verdugo se le puede llamar buen hombre, aunque esto pueda parecer extraño: «si todos cumplieran sus deberes de hombre como yo procuro cumplir los mios, no habia necesidad de mi ministerio y sobrarian las cárceles y sobrarian los tribunales.» Así me lo decia ayer con un acento en que se vislumbraba una perfecta conviccion.

∴

Esa circunstancia—la de la conviccion—parece estar profundamente arraigada en el espíritu de Mendez. Su terrible oficio lo ejerce con la serena impasibilidad del hombre convencido, del hombre que lleva á cabo, sin piedad, pero sin encono, el cumplimiento de la ley. ¿No es la ley lo mas augusto que hay en la tierra? ¿Se hace acaso la ley, por terrible que sea, cuando es justa, odiosa ni repugnante?... No; entonces ¿por qué ha de aparecer odiosa, ni repugnante la figura del funcionario que no es más que el cumplidor de la ley, que de fórmula la convierte en acto?

Tal es, segun espresó, el raciocinio clavado en el cerebro de Mendez como una divisa de su ocupacion; mejor dicho, de su mision, porque él vive en la íntima creencia de que está desempeñando una mision, tremenda, sí, pero indispensable á la sociedad.

Sin embargo, la sociedad mira con profundo desvío al verdugo; Nicomedes Mendez se hace cargo de ese desvío; comprende que es un paria social, que las manos y los ojos se apartan de él; pero no se queja de ello. Si se queja es con indulgente compasion: sin violencia; con cierta suave y filosófica amargura. Dícese y dice á quien le oye, que vive bajo el peso de una agena preocupacion. ¡Hay tantas en el mundo! Si no anduviera la preocupacion de por medio podria ser repulsiva la figura de quien no es al fin ni al cabo más que un funcionario público, un resorte más de carne y hueso con cuerpo y alma de la gran máquina de la justicia? dice él.

Y á esas ideas que aparecen profundamente grabadas en el pensamiento de Mendez, es debida esa impasibilidad de que hablaba antes. Su *trabajo* viene á considerarlo en ciertos momentos, como «cosa impersonal!» mejor dicho, como simple consecuencia de un acto ajeno y causal.

—«No soy yo—me decia ayer, sin el menor énfasis, con sencilla gravedad—no soy yo quien mata á ese desgraciado; no son los tribunales quien le mandan quitar la vida. El mismo es quien se mata con el crimen que cometió; él es quien ha buscado su propio fin.»

Y despues de escucharle largo rato, llegaba á esplicarme su *inconsciencia*; el estado de un alma dominada por una idea fija; la existencia de un fenómeno psicológico.

«Si no tuviera absoluta necesidad de mi sueldo para vivir; si estuviera en situacion independiente y desahogada, renunciaria á mi paga; pero no á mi calidad de ejecutor; porque creo de todas veras que presto un gran servicio á la sociedad.»

Y esas frases las pronunciaba sin acento alguno teatral; con la misma serenidad y la misma persuasion con que su mano aplica al cuello del reo la espantosa corbata.

∴

—¿Hace ya muchos años que ejerce usted?—le pregunté.

—Vá por los 27 ya.

—¿Y qué idea le movió á usted para escoger un cargo tan... singular?

—Pues mire usted; tuve esa idea como hubiera podido tener la de meterme á... torero... ú otra cosa.

—¿Y qué efecto, qué impresion experimentó usted la primera vez que tuvo de ejecutar á un reo?

—Pues... nada ¿qué efecto me habia de causar? no haria mas que cumplir con mi deber?

—¿Ha llevado á cabo muchas ejecuciones?

—Sí; algunas; cuarenta y una.

—¡Cuarenta y una!

Y pocos momentos despues, cuando al pisar de nuevo la calle, fuera ya del triste recinto en que un ser humano temblaba de espanto al sentir la desaparicion de cada minuto, repetíame esa cifra ¡41! y un invencible estremecimiento y vuelto á la realidad lejos ya de la presencia del verdugo, volvia á dudar de la posibilidad de aquel problema humano.

Sí,—me decia—es verdad que mientras se crea necesaria la pena de muerte ha de ser necesaria la existencia del verdugo; lo uno no va sin el otro; el cadalso ha menester del ejecutor; pero ¿es posible que haya en el mundo quien friamente, sin odio, sin cólera ¡por 33 duros al mes!, como él dice, por ningun dinero ni bien alguno terreno como dice la conciencia de todos los demás, se preste á tan monstruosa tarea y se arroje sobre la presa inerte que la ley le señala y le quite la vida?

En las antiguas sociedades, el ejecutor de las sentencias no era con frecuencia más que un miserable escogido entre ciertas profesiones tenidas por innobles y á quien el juez obligaba á empuñar la cuchilla.

¡Has de matar!—le decia; y el desdichado mataba.

Pero hace ya muchos años que la horrible ocupacion es voluntaria; que el cargo no constituye un gravámen maldito, pesando sobre la cabeza de un desventurado, sino que lo ejerce quien lo ha solicitado y obtenido despues de luchar con varios competidores. Porque, por increible que ello parezca, cuando la plaza de verdugo está vacante, hay nubes de solicitantes y para triunfar se necesitan influencias, recomendaciones y méritos. ¿Puede darse mayor perturbacion de la humana conciencia?

¡Ah! no es preocupacion el sentimiento noble y generoso que á la humanidad mueve, cuando mira con horror y apartamiento al verdugo. No es preocupacion el desvío que á la sociedad inspira la presencia de quien mata para vivir; de quien se convierte voluntariamente en máquina homicida. Es un instinto puro y elevado, una vibracion hermosa del espíritu indignado ante la degradacion de otro espíritu.—Barcelona, Enero 25.—*X*.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, calle Sarandí número 190.

Agua recogida en el pluviómetro desde las 9 a. m. del dia 4 hasta las 9 a. m. del dia 5:

En San José, 1 milímetro, 0 décimos; Porongos, 6 idem, 1 idem; Mercedes, 15 idem, 5 idem; Paysandú, 7 id. 0 idem; Santa Rosa, 0 id. 4 idem; Rivera, 14 idem, 7 idem; Paso de los Toros, 4 idem, 0 idem; Palmira, 5 idem, 9 idem; Colonia, 7 idem, 0 idem.

Fray-Bentos—Anoche gran tormenta, lluvia y viento desde las 12 hasta 3 a. m.

Dolores—Anoche á las 11 y 40 fuerte lluvia y viento Suroeste que duró hasta la 1 y 20 a. m. Sigue nublado con viento Sureste.

Soriano—Desde las 12 p. m. hasta la 1 y 30 a. m. llovió fuertemente.

Nota—Hasta las 9 a. m. del dia 5, no ha llovido en las siguientes estaciones que tienen pluviómetro:

Montevideo, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Guaviyú, Salto, Cuchilla Negra, San Eugenio, Cuñapirú, Corrales, Peralta, San Gregorio, San Fructuoso, Arroyo Malo y Sarandí del Yí.

Cuestiones vinícolas—Resultado de la cosecha francesa en 1891—Acaban de publicarse los resultados oficiales de la cosecha francesa de vinos en 1891, y creemos útil, estando como está sobre el tapete la cuestion vinícola, el dar algunos detalles acerca de los mismos.

Generalmente, la calidad de los vinos superiores franceses ha sido satisfactoria este año, pero no así á los comunes, á los que falta materia colorante y grado en la mayoría de los departamentos productores. El valor promedio de éstos últimos se calcula en 2 1 2 francos menos por hectólitro que el año pasado, atribuyéndose esta baja á la abundancia de clases inferiores en algunas regiones.

En cuanto á los vinos superiores, se eleva su produccion en 1891 á 2.848,449 hectolitros con un valor de 250.726,166 francos, figurando en primera línea la Gironda, con 2.448,139 hectólitros, ó sean las siete octavas partes, y viniendo despues el Marne con 123.785.

Agregando á esta produccion la de vinos comunes, arroja la cosecha un total de hectolitros veintisiete millones doscientos noventa y un mil ciento seis, con un valor de 758.272.424 francos, resultado que difiere poco del de 1890 en cuanto á la cantidad recogida, á pesar de haberse considerado hasta ahora la última cosecha mucho mas abundante que la anterior. El valor promedio de cada hectólitro de vino superior es, pues, segun los datos oficiales, de 88 francos, y el de los vinos comunes, de 27 á 28, cifras que por nuestra parte consideramos bastante vagas.

Damos á continuacion una nota de los departamentos franceses que mayor produccion vinícola han tenido, suponiendo todos aquellos cuya cosecha no ha llegado á 200.000 hectólitros:

DEPARTAMENTOS	Hectólitros
Gironda	2:448.139
Aube	229.446
Aude	2:711.007
Bocas del Ródano	1:012.398
Charenta inferior	567.541
Côte d'Or	412.145
Gard	1:527.612
Gers	1:538.595
Alto Garona	403.902
Herault	5:201.564
Indre y Louire	803.525
Isere	281.286
Landes	371.650
Loir y Cher	824.455
Loire	302.628
Id. inferior	915.000
Loiret	282.303
Lot y Garona	322.213
Maine y Loire	807.162
Meurth y Mosela	312.137
Puy de Dome	1:165.350
Pirineos Orientales	1:053.437
Ródano	355.997
Laona y Loire	339.291
Tarn y Garona	260.922
Var	521.892
Vendea	457.386
Vienne	534.674
Yonne	419.071

Si la calidad de los vinos superiores de la region de Burdeos, de Borgoña y Champagne es, como hemos dicho al principio, satisfactoria y aun superior á la del año pasado, la de los vinos ordinarios deja en cambio que desear. Aun cuando tienen buen paladar y frescor, carecen de color y sobre todo de graduacion.

En el Mediodía, especialmente, la fuerza alcohólica es bastante inferior á la del año pasado, siendo muchos los vinos de aquella region que deben considerarse de escaso aguante y expuestos á torcerse.

En el Centro de Francia el resultado, en cuanto á calidad, ha sido más satisfactorio, pero en el Este abundan tambien los vinos flojos y verdes, á consecuencia del retraso que sufrió la madurez de la uva.

FOLLETIN

10

CRISTINA

[illegible]riendo la portezuela); sal, Delfina, que estás en tu casa...

—¡Qué susto he llevado! Creí que volcábamos; advirtió la Delfina, extrañando cuanto la rodeaba.

—¡Eh!.. ¡Ya estamos aquí!...

—¿La calesa y los caballos son del señor?

—Sí, llévalos, y prepara para ésta las habitaciones que ocupó el maestro Bloch.

—Están abiertas,—dijo Cango.

—¿Sí?... Pues acompáñala, y que descanse: adios, Delfina... hasta luego...

—Adios,—le contestó la Delfina, dándole un beso.

Y Javier quedó solo, encaminándose á su cuarto; penetró en él; quedóse de pié, y contempló pensativo el templo en que su juventud, cuando aun tenia ilusiones, lo habia convertido.

¡Qué demacrado venia! ¡Qué ojeras! ¡Qué arrugas desfiguraban su cara! ¡Cómo su pelo tenia ya canas! ¡Cómo respiró en aquel aire tranquilo en que se alimentó los primeros años de su vida!... ¡Cuántos y cuántos recuerdos no venian á distraerle! ¡Qué bien se encontraba; cómo calmaba la sed de reposo que sentia aquel silencio y aquel órden; cómo volvia á grabar aquellos perfiles que su mano trazó sobre el lienzo con el retrato de aquella ingrata, cuya infamia le habia hecho precipitarse en el lodo de las francachelas; cómo le repugnaba el pensar en todo lo que habia hecho; qué imbécil se consideraba al ver los estragos que tanto vicio habian producido en su fisonomía!

Venia cansado; mas así y todo recorrió la habitacion, registrando los rincones, y todo lo halló en su sitio; las armaduras, el caballete, el piano; quiso hablar, y como no tenia con quién, se sentó á él, pulsando algunos acordes, y desahogó parte de su pena; lloró, aunque poco, y se sentó rendido en el diván.

No habia concluido de hacerlo, cuando se abrió la puerta, y el maestro Bloch, que le habia estado contemplando un rato, se precipitó en sus brazos.

—¡Javier!...

—¡Maestro!...

—¡Qué maestro ni qué nada!... Llámame tu amigo.

—¡Oh, sí... bien lo necesito!... ¡Un amigo! Sentaos aquí, á mi lado... Tengo que contaros...

—¡Ya lo creo! [illegible] lo que has hecho... lo que vas á hacer...

Sí, maestro... de hoy más, nada haré sin consultarlo con vos.

—¡Cuántas veces me has dicho lo mismo!... pero en fin, lo que no te perdono es tu despedida... ni siquiera entrar...

—Era de noche,—a[illegible] Javier.

—No importa; haber llamado...

—Sí, pero ¡qué queréis!... iba borracho; demasiado hice... ¿Leísteis en la puerta?...

—Felicia me lo enseñó.

—¡Ah! Felicia! ¿Cómo está Felicia?

—Está bien... Ahora se casa.

—Todos, todos pueden ser felices menos yo... ¡Cuanto deseo verla!... Estará guapa.

—Ya sabes que nunca lo fué,—dijo Bloch un poco triste.

—¡Oh! ¡pero es tan buena!... ¡Dichoso el que se case con ella!

—Tu le conoces mucho.

—¿Yo? No creo...

—Sí, hombre; ¿vas á negarme que conoces á Pepe?...

—¿Qué Pepe?

—Pepe, el del teatro.

—¿Sabeis?...—exclamó Javier.

—Sí, hijo mio; lo sé todo: es decir, sé algo; lo demas tú me lo referirás.

—Sí, os lo contaré. Desde que Felicia fué por mi á la cárcel, favor que nunca la olvido, mi vida ha sido una novela, maestro Bloch.

—Por eso, si no te incomoda...

—No, incomodarme no; únicamente la pena de pensar en ello: como ademas es corto, pues todo es lo mismo en ocho años...

—No, hombre, no; no llegan á cinco.

—Yo creí que eran ocho.

—Sean los que sean, ya has vuelto.

—Sí; ya no pienso moverme de aquí,—dijo Javier con aplomo.

—Conque, cuenta.

Y el maestro Bloch se cruzó de brazos.

—Pues, nada; ya sabéis que, atribulado por aque-
lla... mejor dicho, por lo que hizo aquella que está
aquí tantas veces retratada, me precipité, sin oir
vuestros consejos, á ahogar mis amarguras en el
cieno de los vicios todos; organicé aquella orgía en
esta casa, cuyos preparativos pudisteis ver; pero no
me pareció suficiente: yo queria que todo me hicie-
ra olvidarla, y aquí, la multitud de sus retratos y
todo lo que me acompañó cuando la amaba, en lu-
gar de aliviarme, me hacia dolor más la herida que
llevaba dentro de mí. Me marché aquella misma
noche; sin que se disiparan los vapores del vino sin
poderme despedir de vos, mi querido maestro... y
esto es todo. Desde entonces mi vida ha sido una
constante orgía; he corrido toda España; más de
cien mujeres han pagado la ingratitud de aquélla
no sé si por mí, ó por el oro que llevaba en mis bolsillos; todas me han querido, y todas han sido mias; he jugado, y.... aquí no me ha ido tan mal; he ganado, y mucho; luego.... ¿qué hice luego?.... ¡Ah! Estuve en la batalla de Truillas, por gusto; quise celebrar cierto aniversario, y lo celebré matando franceses á la sombra de la bandera de mi patria. Despues.... ¡phs!: lo mismo; vine á Madrid, y.... ya lo sabéis.

—Pero.... ¿y esa que has traido? Yo creí que iban á acabar tus locuras todas....

—¡Ah, maestro Bloch! ¿Queréis que habiendo estado cinco años metido por completo en el lodo, venga ahora limpio, sin que salpique nada mio alguna mancha?.... Esa.... esa es una cómica, es una excéntrica, que pasaba por inexpugnable, y que, ya veis.... se ha venido conmigo....

—Entonces, ¿qué piensas hacer?....

—No sé.

—Pero ¿y esa mujer va á vivir aquí?....—preguntó el aleman despues de una pausa.

—No sé tampoco; si dentro de dos dias no se quiere ir, la echaremos; he aquí todo.... ¿Que qué pienso hacer? ¿Lo sé yo mismo?

Y las palabras pronunciadas por Javier respiraban una amargura horrible.

—¡Es raro!....

—No; no es raro en mí.

—¿De suerte que volverás á tu antigua vida?

—En parte sí; ¡pero cómo aquella!...

—¡Hombre! No te acuerdes más de aquella.

El maestro Bloch se decidió á dar el primer golpe. El carácter de Javier era como un maniquí en que Bloch se ensayaba.

—No te acuerdes más. ¿No sabes que se casó engañada?

—¡Engañada!... Sí, engañada. ¿Por quién? ¿Por mí, acaso?

—No; se la hizo creer que tú habias muerto; todo esto lo he sabido yo despues; para eso te pusieron preso.

Javier pensaba.

—No lo creo,—dijo al fin.

—Entonces, ¿para qué comprendes tú que te echaran el guante? Pues para hacer la jugada.

—Eso sí (contestó Javier, mirando con agradecimiento un retrato de Cristina). Sin embargo... no es disculpa...

—No, disculpa no es,—añadió el aleman, asintiendo con la cabeza á la frase de Javier.

—¿Y qué? ¿Ha sido feliz?

—Una niña tuvo.

—¿Eso fué todo?

—¡Ah! Creo que ha sido un disgusto continuo.

—Ha sido; luego ya no lo es... Ya están conformes,—dijo Javier algo excitado.

—No; que ella no podia olvidarte; ella te queria.

—¡Mentira! ¡Eso es falso! ¡Ella me engañó!...

—Cálmate: ella te queria, y mucho.

—Y ahora, ¿me quiere?...

Bloch pensó un momento.

—Decid, ¿me quiere ahora?

—Ahora... ahora no.

—¿Veis cómo era falso su cariño?...

—No, no es eso, sino que ahora no puede.

—¡Bah! Decid que se empeñara,—murmuró Javier, brillando en sus ojos un rayo de esperanza.

—Aunque se empeñara...

—No sabéis entonces lo que es el mundo: en el mundo, lo primero, lo principal, lo que hace que exista y que sea tal mundo, es el amor; no hay mas que esto, y esto está sobre el honor y sobre la vergüenza, y sobre el mundo, como está sobre un hijo el padre que lo crió...

—De suerte que, segun tú, nada de eso hay...

—¡Psh!... algo habrá; pero no es necesario; el dia que todo eso falte, seguirá existiendo, y en cambio, el dia que falte el amor... Por eso digo que si esa... Yo ya no la habia de mirar siquiera; pero ..

—Seria inútil,—le interrumpió el aleman.

—Pero ¿por qué?... Vais á obligarme á...

—No, no te obligues á nada; Cristina ha muerto ayer.

—¡Cristina ha muerto!!...

—Sí...

Y ambos callaron. Javier, sumamente nervioso, se agitaba, clavando su mirada en los retratos, y el maestro Bloch estudiaba en su semblante el efecto de la noticia.

—Pues sí, ayer murió, y hoy pasó por aquí su entierro.

—¡Por aquí!

—Precisamente por aquí, no: iba á San Nicolás.

Javier vertió dos lágrimas.

—¿Lloras, Javier?...

—Sí, maestro...

—¿La querias aún?...

—¡Ah! y la querré siempre; muerta, viva, conforme esté... ¡Ved! Mirad ahí una ingratitud del mundo; el mundo la abandonará porque ha muerto; yo...

Javier no continuó; pero el maestro vió á través de aquellas palabras la idea que cruzaba por su mente, y le incitó á que se la explicara él mismo.

—¿Tú!...

—Yo... nada. ¡Pobre Cristina!

—¿No vas á hacer nada?...

—Yo, ¿qué he de hacer?... ¿qué queréis que haga?

Y los dos se miraron fijamente.

—No sé; creia que se te habia ocurrido algo,—dijo el maestro Bloch.

Y convencido de algo pensaba Javier, así como no se lo diria, por más que se empeñara, se dispidió de él, y le dijo:

—Ea, hasta mañana: necesitarás descansar... adios, Javier, y que no olvides lo que me has prometido...

—¿El qué?...

—Se te suele olvidar, y por eso...

—Pero ¿qué?...

—Nada: que antes de hacer nada me lo consultes.

Y recalcando mucho esta frase, cerró la puerta y desaparació.

Javier, al verse solo, sonrió tristemente: estaba muy agitado: tenia una idea, y ya sabemos que iba, segun su costumbre, á ponerla en práctica en seguida.

Estando en esto, oyó voces del maestro Bloch, que desde fuera le gritaba:

—Adios, Javier... no olvides tu promesa ¡si vieses que buena noche hace para dar un paseo!

—¿Qué tendrán los ojos de ese hombre para leer á través de mi frente?—dijo Javier inmóvil.

Se acercó á la ventana, y abrió las maderas. Una luna espléndida bañaba todos los objetos: envuelto en sus pieles el maestro Bloch, caminaba lentamente hacia su casa: al oir el ruido que produjo Javier, se volvió; y al verle asomado, le dijo:

—¿Sabes el camino de San Nicolás?...

—Sí...

—Es por allí,—dijo el maestro, señalando el horizonte.

—Por allí pienso ir,—dijo Javier.

—Pues adios (respondió el maestro); y ya ves que no me hace falta que cumplas tu promesa para saber lo que piensas...—terminó irónicamente Bloch.

Javier se vió rodeado de flores en la ventana; las arrancó todas, y formó un ramo, que lió con unas cintas en que ponia: «Cristina.»

Consultó la hora, y vió que eran las once: la noche, aunque un poco fria, era magnífica, y todo le decidió á poner por obra su pensamiento.

—¡Cango!—llamó.

—Señor...

—Dos caballos...

Y parándose frente al mismo retrato de Cristina que la noche del festin roció de vino, dijo con el ramo en la mano:

—Te adoré, y aun te quiero, Cristina... Has muerto para el mundo, no para mí... ¡Si no pude tenerte viva... te tendré muerta!

CAPITULO XII

El sacrilegio: escena muy romántica

Por la carretera que conduce al cementerio de San Nicolás, podíase ver, al reflejo de la luna que brillaba en todo su esplendor, la marcha acelerada de los dos jinetes que caminaban juntos y sin hacer nada de ruido, semejando únicamente dos sombras. Era Javier y Cango, que iban á poner en práctica la terrible idea del primero.

Para ejecutarla con el mayor silencio, los dos caballos llevaban forrados sus cascos de una funda de cáñamo, que hacia no se notara ni el mas ligero rumor al ponerlos sobre tierra. Llevaban ademas, Javier el ramo de flores que él mismo habia formado, y Cango, suspendido del arzon, un paquete con una piqueta, un hacha, una linterna y dos pistolas. Caminaban sin hablar palabra, y solamente Javier dejaba escapar de cuando en cuando palabras sueltas, incoherentes, sin sentido, que por lo mismo no tenia por conveniente contestar el fiel negro.

Javier iba muy pensativo, muy ensimismado, agobiado de una profunda tristeza: mas que sacar á Cristina de la fosa, parecia que iba á sumirse en ella. Llevaba el rostro espantosamente pálido; el cuerpo encorvado sobre la silla, y la cabeza sobre el pecho. No se cuidaba aun ni de dirigir al caballo, llevando las riendas hechas un nudo y sueltas, tanto, que mas de dos veces el negro tuvo que cogérselas y rectificar la direccion del animal.

Llegaron junto á las tapias del cementerio, y echaron pié á tierra: unieron los caballos, los amarraron fuertemente á la verja de entrada, y sin que Javier diera ninguna órden, trepó el primero por sus hierros, y quedó sentado en el montante. Desde allí pidió las pistolas, el hacha y la piqueta para pasarlas al otro lado. Cango subió á su vez, y no bien habian descansado ambos en el suelo, les detuvo el ladrido de tres inmensos perros de presa que á todo correr venian hácia ellos.

Ya Javier montaba sus pistolas, cuando la observacion juiciosa de Cango, de que no seria conveniente hacer ruido, le hizo cambiar de parecer y esperar á pié firme el ataque. Tanta rabia despertó en Javier aquella pequeña contrariedad, que con coraje, y lo mismo que una fiera, se abalanzó á los brazos del primero de los tres, y cogiéndole la cabeza entre las manos, le arrojó al suelo, destrozándole el cráneo de un tremendo puñetazo. Salpicado de sangre, y con la mano herida por los mismos huesos que habia convertido en astillas, se encaró con el segundo, clavándole en tierra atravesado con la piqueta, y con verdadera saña se volvia para el tercero, el mas terrible de los tres, cuando vió que, cogido por las patas, lo estaba volteando el corpulento negro, y una vez mareado, lo estrelló contra el tronco de un ciprés, deshaciéndole la cabeza y obligándole á rodar sin vida.

La calma de la ciudad muerta, alterada por los estridentes aullidos que los perros lanzaban en la agonía, volvió á reinar. Cango remató al segundo, que aun respiraba, y cargando con las armas, siguió los pasos de Javier, que se internó por una larga é interminable calle de chopos.

Un buen rato caminaron viendo panteones y leyendo lápidas: en medio de su resolucion, Javier caminaba con prudencia, y de trecho en trecho detenia su marcha y trataba de descubrir, entre el siseo de las hojas de los álamos y el cantar de los alacranes, algun otro ruido que indicase los pasos ó el hablar de alguien. Cuando nada descubria, seguia su ruta con gran impaciencia, pisando frecuentemente trozos de columnas y de pedestales, maderas raidas, trozos de piedra y mármol, y apartando la vista de algunas esculturas que de rodillas y en actitud suplicante parecia que le pedian no consumase el sacrilegio de remover unas cenizas calientes todavía. Al lado de algunas lápidas se veian agujeros, guaridas de lagartos y de sapos, que se escondian al sentir las pisadas.

Ya habian andado casi todo el cementerio, y el panteon que buscaban no parecia. Javier se puso lívido... ¿Le habria engañado el maestro Bloch, ó se habria equivocado en el nombre del campo santo... Todo era posible: lo que no lo era, era la idea que en aquel instante subyugaba á Javier. Si posible hubiera sido, él habria revuelto el cementerio entero, y hubiera buscado entre todos los cadáveres el de Cristina. Pero seria media noche; además, ¿cómo ponia aquello en práctica?...

Ya estaba dudando si marcharse, cuando vió la puerta de una capilla abierta en el suelo, y rodeada de una porcion de instrumentos de escultor: sobre ella una cruz de marqués la daba el sello de grandeza, y sobre todo un historiado escudo, en cuyo centro se leia *Panetti*, aseguraba era aquel el sitio donde debia estar enterrada; y no dejaba lugar á ninguna duda sobre ello, el que en la piedra que tapiaba la entrada, y que estaba quitada recientemente, se leia á medio grabar: Crist...

Estas letras, despues de la larga lista de los difuntos de la familia, convencieron á Javier de que estaba allí lo que buscaba. Llegó Cango; entraron en la capilla; encendieron la linterna, y á su luz pudieron ver que dentro no habia ningun adorno, estando todo desmantelado y sucio. Paseó la linterna por el muro, y al instante llamó su atencion un pequeño monton de tierra recien movida

—Cava,—dijo á Cango.

Y el negro hizo resonar los ecos de aquel panteon con los golpes de la piqueta. A los pocos que dió, rechinó éste, y dejó oir un sonido como del choque de dos cuerpos metálicos.

—Espera,—dijo Javier estremecido.

Y sacando tierra con sus mismas manos, dejó ver una de las asas de un ataud. Entonces dejaron la piqueta, y cogiendo y arañando el estaño, lo sacaron, á costa de mil esfuerzos, fuera de la capilla.

Javier, presa de una emocion difícil de contener, y casi ahogándose, con el pelo erizado y las manos crispadas, se arrodilló junto á la caja, clavó su puñal en la cerradura, y la hizo saltar en mil pedazos. Alzó la tapa, descorrió un lienzo blanco, y exclamó:

—¡Es Cristina!...

En efecto: Cristina, muerta, apareció á sus ojos: no estaba nada desfigurada, y parecia dormida; sus labios, ligeramente entreabiertos, y dejando adivinar una sonrisa, junto á las arrugas de su frente y sus ojeras muy señaladas, parecian querer expresar el descanso en que se encontraba despues de haber sufrido tanto.

Un vapor bomba—La revista *Frank Leslie* publica una extensa descripcion del barco bomba *New Yorker*, de la cual traducimos los párrafos siguientes:

«Todas las invenciones y adelantos hechos hasta el dia han sido aplicados á este vapor, para que sea más rápida y eficaz su accion; donde quiera que se le mire tiene aperturas de varias dimensiones para dar salida á potentes ahorros de agua; en este buque se combinan la fuerza, la resistencia y la velocidad.

Tan pronto como se dé la señal de algun incendio en la bahia se echa á andar, á razon de una milla por cuatro y medio minutos, y á los pocos momentos se halla al lado de la nave ó del muelle incendiado, inundándolo con un potentísimo chorro de 5 pulgadas de diámetro, y que lleva una velocidad de 180 piés por segundo.

Este vapor es real y verdaderamente un mónstruo marino; avanza, extingue, aniquila, retrocede, gira sobre si mismo y vuelve á avanzar con igual facilidad y potencia; el agua que arrojan sus bombas en cincuenta segundos seria suficiente para hacerlo zozobrar; el chorro que sale por el piton de 6 pulgadas que tiene á proa, perfora una pared de ladrillos de la misma manera que lo haria un proyectil de acero; tan potente en ese chorro, que si se zafase el piton por el cual pasa, veinte hombres no podrian sujetarlo; la fuerza y certeza con que puede dirijirse esa bala hidráulica son verdaderamente maravillosas, y esta fuerza se utiliza tanto para aniquilar como para apagar; este vapor se precipita en medio del fuego sin temor alguno, pues la armadura de agua con que se cubre enteramente lo hace invulnerable.

Las bombas del *New Yorker* cubren una extension de 900 pies, la de proa alcanza á 400 y las demás de los costados, á 125 y 150.

Tiene dos hélices gemelas que le permiten moverse en todas direcciones y girar sobre si mismo con pasmosa velocidad; sus máquinas son de triple expansion, con cilindros de 15, 24 y 39 pulgadas; tiene cuatro bombas dobles y de igual potencia, aunque de diferentes modelos, con cilindros de 16 pulgadas de diámetro, y cuando todas funcionan arrojan 17,500 galones, igual á 70 toneladas de agua por minuto; esta agua se saca de los tanques que están á los lados del buque, y entre los cuales entra mediante un sistema especial de válvulas que impiden que jamás se vacien los tanques; este arreglo tiene por objeto impedir que se tupan las bombas como pudiera muy fácilmente resultar, si sacara directamente el agua del rio, pues es enorme su fuerza de succion; para las 42 bocas por las cuales arrojan el agua las cuatro bombas, el vapor está provisto de 3,000 piés de manguera y para la proteccion de los hombres que lo manejan, hay en el puente varias mamparas de hierro movedizas que pueden colocarse de la manera más conveniente.

La tripulacion del vapor de referencia se compone del capitan, un teniente, dos prácticos, tres [...]

Las virtudes de ciertas aguas [...]

La invencion del alfabeto [...]

CÁRLOS GRADIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Marzo de 1892

Gerónima Piñeiro de Gradin, madre; sus hermanos Emilia, Carolina, Gerónima, Enrique y Luis; sus hermanas políticas Victoria Casares de Gradin (ausente), Bernardina Missaglia de Gradin y Cármen Hoffmann de Gradin; sus sobrinos y demás deudos suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 6 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Sarandí núm. 108.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

608-mz.6-1ed.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195, esquina [...]

José T. Piaggio ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201.

Juan Romualdo Lopez [...] DOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle [...] nos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936.

José Pedro Ramirez [...] Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 109, esquina Zabala.

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 285 (Plaza Libertad).

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

5850-dc.25-1vps.

GRAN HOTEL ESPAÑOL

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio Hotel y con comunicacion por dicha calle y la de Bacacay números 395, 397, 399 y 10 respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

Hoy primer domingo de carnestolendas se inaugurará el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

56-mz.26 *José Guardiol*

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

Las pólizas Tontinas de 20 años emitidas en 1872, se vencen ahora.

Esta Compañía está pagando en efectivo de 50 hasta 100 % en exceso de su costo á los tenedores de estas pólizas, segun la edad y forma del seguro.

Estos resultados son hechos á los asegurados despues de haber tenido la Compañía el riesgo de las respectivas pólizas durante veinte años.

Los administradores de la Compañía anuncian que el resultado del año 1891 es como sigue:

El ingreso en 1891 excedió al de 1890.

Los fondos y el montante de los seguros vigentes han aumentado grandemente.

La mortandad es mucho mas baja de lo prescripto por la tabla de mortalidad.

Un estado detallado de los negocios hecho en 1891, será publicado tan pronto como el resumen anual esté completo.

Sub-departamento del Rio de la Plata de la New-York Life Insurance Company.

151--Calle Treinta y Tres--151

MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general. — **C. C. Simmons,** Gerente.

542-mz.27 dpm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$ 1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street [...]

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

SE VENDEN

El infrascripto ofrece en venta las valiosas Empresas Telefónicas de la Colonia y el Rosario Oriental con sus concesiones é instalaciones completas. Comprándose ya se asegurará un negocio lucrativo.

438-mz.15 *B. D. Manton,* Colonia B. O.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes [...]

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

RICOS CARNERITOS

De dos dientes en venta

Merinos de Vermont y caras negras.

Puros de siete octavos y media sangre, aclimatados.

Buenos toros mestizos, Hereford y Duram.

PRECIOS CONVENIENTES

Dirigirse al establecimiento B. Lorenzo Hill, Guaycurú, departamento San José, ó á Zabala 133, Montevideo.

195-pm.-3.ªp-dpm.

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3ª pág.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª) *Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

35-pm-3.ª-dpm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis [...]

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335--25 de Mayo--337 — **BUENOS AIRES** 630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3pàgdp.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

COLEGIO De la Congregacion Alemana

153—Sarandí—153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

365-ab.2 *La Comision.*

Farmacia Cranwell

Regente: Mariano M. Querencio [...]

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	« 2.045,111 35
Fondo de reserva	« 81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons. **Paris:**—Señores de Rothschild Fréres. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Denner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:**—Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi e Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra [...]

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Se alquila una barraca

Se alquila la barraca con frentes á las calles Cerro Largo 12?, Arapey y Orillas del Plata núm. 29. Tiene un hermoso galpon de 100 varas por 12 de luz, perfectamente construido. Darán razon en la misma de 10 á 3 de la tarde.

199-pm.edt.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
« integrado	» 625.000
Fondo de reserva	» 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas [...]	London & Brazilian Bank Limited

---

CALLE JUNCAL NUM. 197—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Comida á la carta, á precio fijo. Pensiones á precios módicos y convencionales. Elegida bodega de vinos italianos, importados directamente. Se llevan viandas á domicilio. Espaciosos salones para banquetes.

446-mz.16-dpm.

LICEO UNIVERSITARIO

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1876

Por el doctor don Mariano Soler, Obispo de Montevideo

166—CERRITO—168

Clases de estudios elementales, comerciales, preparatorias y universitarias. Se admiten alumnos externos y medios pupilos desde la edad de 7 años. Queda abierta la matrícula del presente curso. Las clases empezarán á funcionar desde el dia 3 de Febrero.

Para informes y programas, dirijirse á la Secretaria del Establecimiento de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Enero 20 de 1892.

514-dpm.mz.22 *El Secretario.*

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546; MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4 dpm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem integrado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000 ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS,** y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, bajo el Hotel Español, esquina Bacacay

174-dpm.pm.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro Garcia, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los bienes siguientes: primero: un terreno con lo en él edificado en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 21 mts. 475 mls. de frente al Norte por 42 ms 950 mls., ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte calle por medio con terrenos fiscales; por el Sur Este y Oeste con terrenos tambien fiscales, teniendo por el costado Este por medio una calle pública. Segundo, otro terreno con lo en él construido, sito en la expresada villa compuesto su terreno de 27 vs. ó sean 23 mts, 193 mils de frente al Norte, lindando calle por medio con el doctor don Francisco Martinez y 50 vs. ó sean 42 mts. 95 ctms de fondo al sud, por donde linda con don Manuel Lopez, por el Este calle por medio con don Pedro de Avila y por el Oeste con los sucesores de don Juan P. Fajardo.—Tercero: Una casa y el terreno en que está edificada, situada en la citada villa de San Cárlos, compuesto de 21 mts 475 mls de frente al Norte, por 42 mts 950 mls. lindando por este viento con terrenos fiscales, por el Sud-Este y Oeste tambien con terrenos fiscales.—Cuarto: otra casa y terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, formando esquina, lindando por el Este y Sud con calles públicas; por el Oeste con don Honorio Fajardo y por el Norte con don José Moreno. Quinto: La propiedad situada en la ya citada villa de San Cárlos compuesto el terreno donde está construida, de 21 mts 475 mils de frente al Sur, lindando con calle pública, por 42 mts 950 mls de fondo al Norte, lindando con don Joaquin Aristarán; por el Este con calle pública y por el Oeste con terreno valuto. Se previene que se admitirá oferta por una ó todas las propiedades relacionadas. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 436-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506-nv.10.mz19.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don José L. Vila, que interinamente conoce por el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia catorce del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 534-mz14

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don Germán Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Domingo Gorlero y C.ª para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el 11 del corriente á las 10 a m. con el objeto de designar las personas que deben proceder á la verificacion del balance presentado y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Marzo 4 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 604-mz.11

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Schiappacasse para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado y demás cometidos legales.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 594-mz.4-8p.mz12

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que tendrá lugar el dia 12 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 546-fb.27.13p.mz.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

Por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Osinde para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Manuel Bastos domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Febrero 21 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 503-fb.21-15p.mz.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 7 de Marzo á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 523-fb.25.12p.mz.8.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Panario Ponce y Ca., calle Misiones núm. 232, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 563-mz.20

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carró Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Corteses, que está llamado á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmremz*, actuario. 526-[illegible]

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Girallt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 15 del corriente á las 4 y 1|2 p. m.

mz.15 *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo á las 4 p. m.

mz.10 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 3 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de primer grado núm. 2, establecida en el pueblo Sarandí, departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 13 de corriente, á las 4 1|2 p. m.

El Secretario General.

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 5 del entrante Marzo á las 4 de la tarde.

mz 5. *El Secretario General*

Tesorería G. de I Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará á pagar mañana sábado el presupuesto correspondiente al mes de Enero último, de 12 á 4 p. m.

mz.9. *El Tesorero.*

Departamento de Policía de la Capital

Llámase á propuestas para la confeccion de un vehículo para la conduccion de presos de policía y de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la oficina central de Policía.

Las propuestas serán presentadas en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia 10 del corriente, en el papel sellado correspondiente, reservándose esta Jefatura el derecho de rechazar todas las presentadas si así conviniera á sus intereses.

Montevideo, Marzo 4 de 1892

601-mz.10 *F. Silva.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

La secretaría suficientemente autorizada, llama á propuestas por medio del presente aviso para la impresion del censo levantado por la Jefatura Política del departamento de Rocha, con arreglo al pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, debiendo ser abiertas el dia 12 del corriente, á las 2 p. m., en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los señores proponentes que concurran á ese acto.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Marzo 2 de 1892.—*C. M. Ferrando.* 573-mz.12

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *doscientos setenta y siete mil* permisos generales de Aduana originales, *seiscientas veinte mil* copias para los mismos: *catorce mil* actas de Registro de Estado Civil; *tres mil doscientos* manifiestos de entrada; *dos mil trescientos* manifiestos de salida; *siete mil* patentes de cabotaje, y *cinco mil* patentes de sanidad, para el ejercicio económico de 1892-93, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 14 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 1.° de 1892.

V. Raineri.

V.° B.°—*Felippone.* mz.14

REMATES

José B. Gomensoro

De ricos muebles, consolas, 1 piano, cortinados, alfombras, etc., etc., hay un valioso juego dormitorio y otro para comedor, pertenecientes al señor don Pedro Firiz y Valdéz—En la casa calle Rincon núm. 54.

EL MARTES 8 de Marzo, á las 12 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Todo el valioso amueblado de dicha casa, que consiste en salon espléndido, ante sala, comedor, 6 dormitorios, cuadros, alfombrados, cortinajes y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, 1 valioso amueblado para dormitorio, 1 rico juego de muebles (francés) para comedor, 2 consolas con lindos espejos, amueblados tapizados para el salon.

Vinos embotellados, etc., etc 554-fb.28.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIERCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar,

por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 mils. de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela. Montevideo, Febrero 13 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar. —En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 570-mz.3.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, baños, 1 billar, 1 caja de fierro, cortinados de seda, alfombrados, grandes espejos, cuadros al óleo, grabados, vinos finos, conservas, cristalería, porcelana, adornos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8 Y MIERCOLES 9, á las doce venderemos gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Muebles, muebles, muebles. 593-mz.4

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2|3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, doquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

Valioso remate de solares en la ciudad sobre las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo.

Todos ellos muy centrales é importantes, y algunos de muy poca área.

Venta sin base; por liquidacion, á cualquier precio.

Hay dos preciosos lotes de 12 1/2 varas de frente cada uno sobre la calle Rivera, lindando con la propiedad núm. 145 por 25 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina, con frente sobre la calle Asilo, lindando con la finca núm. 7; hay otros lotes muy importantes como la esquina Lavalleja y Asilo, y otros grandes como para casas, barracas, talleres, etc

EL DOMINGO 6 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde, venderé por total liquidacion y al mejor postor sin retirar lote, diez valiosos lotes, situados en las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo, cuyas áreas y ubicacion son las siguientes:

Dos lotes con frente de 12 1/2 varas cada uno sobre la calle Rivera, por 25 varas de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente sobre la calle Asilo.

Dos solares sobre la calle Sierra, entre las propiedad núm. 266 y 274, de 11 mets. de frente cada uno, odr 35 metros de fondo cada uno.

Un hermoso solar de 21 mts de frente sobre la calle Lavalleja, lindando con el palacete núm. 90 por 53 mts. de fondo.

Tres lotes sobre la calle Lavalleja, de 10 metros de frente cada uno por 35 mlts de fondo, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Asilo.

Dos lotes con 10 metros de frente sobre la calle Asilo por 39 metros de fondo, lindando con la propiedad núm. 9.

El plano respectivo, con áreas precisas y ubicacion, puede verse en mi escritorio. Cada lote tiene su mojon de fierro.

Dada la situacion importantísima de estos solares, la circunstancia de estar todos ellos lindando con preciosas y modernas casas, con los tramvias del Este y Pocitos al frente y de ser de áreas muy proporcionadas, no dudo que despertará gran interés este remate.

La venta es al mejor postor, sin retirar lote, y los títulos son perfectos. Los solares sobre la calle Sierra tienen cerco y vereda, y los otros lotes tienen tambien algunas mejoras.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Para otros informes, ver al rematador, Uruguay núm. 99. 525-fb.26

Jaime Maeso

Al mejor postor y por lo que den!!—De una linda, nueva y moderna propiedad con frente á la calle Egido número 153 entre las de 18 de Julio y San José—Frente por frente al futuro palacio de gobierno—Posicion central y de indiscutible porvenir.

EL DOMINGO próximo 6 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor de esta linda y cómoda propiedad con frente á la calle Ejido núm. 153 entre las de 18 de Julio y San José y frente por frente al futuro palacio de gobierno.

Tiene ocho hermosas piezas con cielos rasos, dos hermosos patios, siendo el primero de mármol, caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc., etc.

Vuelvo á repetir que la venta se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Detalles al rematador, calle Uruguay núm. 99. 575-mz.3

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado con cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor, por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador: Uruguay 99 391-feb.11

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Rivera, formando un área total de 10.964 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvias.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.**

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas; buena tiranteria, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, son altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos.

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosicas y de muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerias de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya á darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta de **14 reales vara** se puede tratar particularmente oyéndose oferta sobre esa base, pudiéndose dirijir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la explendidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente,

El mejor postor consignará 300 $. Para otros etalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

Jaime Maeso

De dos casas en la ciudad vieja, sobre las calles 25 de Mayo núm. 26 y Guaraní números 51, 53 y 55—¡¡Buenas casas, productivas y centrales!!—Venta para reparticion de herederos, al mas alto precio—Magnífica colocacion para el capital.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mas alto precio, de estas dos centrales y productivas propiedades cuya venta efectuaré en el órden siguiente:

A las 3 de la tarde, la propiedad calle 25 de Mayo núm. 26, compuesta de 9 mts. 10 cts. de frente por 21 mts, 479 mls. de fondo, compuesta de 7 piezas 2 patios, cocina, algibe, aguas corrientes y caño maestro. Esta propiedad es buena, produce siempre gran renta y nunca por su situacion central al lado del puerto, mercados, aduanas etc., nunca está desocupada.

La construccion no es mala y se encuentra en perfecto estado.

ACTO CONTINUO

A las 3 1|2 de la tarde, venderé el gran cuerpo de edificios, dividido en 3 casas independientes, y las que producen alrededor de cien pesos mensuales. Compuestas de 13 mts. 64 cts. de frente sobre la calle Guaraní números 51, 53 y 55 por 29 mts. de fondo, formando un área total de 540 varas cuadradas 64 cts. Este cuerpo de edificios que lo forman 3 casas independientes ha producido aun mayor renta y hoy reditúa alrededor de cien pesos.

La proximidad al puerto, aduanas y mercados y la circunstancia de estar ubicadas en un centro de poblacion donde las casas nunca están desocupadas, les da mayor valor.

La venta tanto de la propiedad con frente á la calle 25 de Mayo núm. 26, como estas últimas sobre la calle Guaraní, será al mas alto precio.

Recomiendo muy especialmente á las personas que deseen emplear bien sus capitales esta oportunidad.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 200 pesos por cada propiedad. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 607-mz.5

Jaime Maeso

De una casa baja situada en la calle Uruguay núm. 411—Magnífica situacion y casa cómoda, edificada con buenos materiales—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad con un magnífico frente á la calle Uruguay núm. 411 y con un hermoso fondo de cuarenta y tres varas, compuesta de varias piezas con pisos de madera, zaguan de mármol, gran patio y jardin al fondo, caño maestro, buena tiranteria con todos sus arrimos pagos y con terreno al fondo para seguir el órden de la actual edificacion.

Esta propiedad tan central como buena la venderé al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los hombres de dinero que desean colocar bien sus capitales y las personas que quieran vivir en un paraje central.

La venta garanto que es terminante al mas alto precio.

La casa puede visitarse desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay núm. 99. 606-mz.5

Jaime Maeso

De cuatro lindos lotes—En una preciosa localidad. Apropósito para casas, jardines, etc., calle por medio con las conocidas quintas situadas en Atahualpa, pertenecientes á la señora viuda del doctor Perelló, José Pesce y rodeados por las de los señores Correa, Villamil, Montebruno, Thomas y muchas otras que dan prestigio é importancia á aquella localidad.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé cuatro hermosos lotes con frente al camino que arranca del de Larrañaga y que es conocido por de calle pública de Estomba, compuestos cada lote de 27 varas 36 centímetros de frente por fondos que varian de 91 metros 50 cts. hasta 118 mts. 50 cts.

Estos cuatro lotes cultivados, con cerco, sobre la citada calle de Estomba, están contiguos y se venderán uno con accion á los otros, de manera que, el comprador puede adquirir todo el frente que quiera.

Distan apenas una cuadra de la calle Larrañaga y de la capilla de Jackson y por su situacion elevada y pintoresca no puede ofrecerse nada mas apropósito y lindo para una casa jardin.

Mañana mas detalles. 605-mz.5

M. Mendoza Garibay

El domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde—Cuarto y último remate por liquidacion—De 74 solares con varias esquinas—En el populoso y pintoresco Barrio Cristóbal Colon, fundado en 1889 por la Compañía Inmobiliaria y ubicado en las calles Reducto, Segunda Rivera y Burgues.

Calles abiertas en todas direcciones, algunas empedradas y con tramvias, lindando con las valiosas y conocidas casa-quintas de los señores Margal, Lafond, Piñeyro, Vidal, Bornada y Salas, Guillemet, Canosa, Rovira, Schwartz, Al Paz, Hotel Nacional y varios otros.

Inmediato á la Estacion del tramvia del Reducto, á la Iglesia y al Hospital-Asilo Español, que hacen de aquella hermosa localidad un centro de gran porvenir.

Venta por cualquier oferta y en dos formas convenientes de pago:

1.ª En dinero efectivo, en **40 mensualidades**, sin interés.

(*Al que quiera abonar al contado se le hará un descuento convencional*).

2.ª **En acciones de esta Compañía** al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

(*Los que opten por esta forma, deberán expresarlo al recibir el boleto de compra*).

Consignacion en garantía de la oferta: **10 pesos por cada solar**, que se descontarán de la primera cuota.

El comprador toma posesion del terreno inmediatamente, pudiéndolo edificar ó vender.

Los solares están amojonados por agrimensor público.

Habrá trenes especiales por la línea de la calle Paysandú, á las dos de la tarde, para conducir gratis, ida y vuelta, á los que gusten asistir.

Punto de partida, calle de Florida esquina Paysandú, á las 2 en punto.

En el escritorio calle Piedras 356 ó en mi casa Arapey 99, estarán á disposicion del público los planos, tarjetas de pasaje y cualquier otra informacion que se pida 529-fb.26

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda – Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Pedro Bergés contra la sucesion de don Márcos Galli por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Gariday, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada, en un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalados en el plano respectivo con el núm. 7 de la manzana J, y compuesto de una extension superficial de 400 varas, equivalentes á 295 mts 15 decc. cuadrados, con 8 mts. 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 mts 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el núm. 8 y por el Sud con el núm. 6.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos corren agregados á los autos de sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaría, situada en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 22 de 1892. - *Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Arapey 99. 513-fb 23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 4 de la tarde— **Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Charrúa** y frente á la de **Guaná**.

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos dos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tramvias en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Rasore y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 500, á los efectos de derecho —Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaría, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fraccion de terreno situado en este departamento, paraje conocido por Arroyo Seco, compuesto de 5588 metros 40 cents. cuadrados, que lindan al Sud con el camino 13 de Marzo, al Norte con don Cárlos Canstatt, al Este con don Bernardo Canstatt y al Oeste con don Eduardo Canstatt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 300, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Lorenzo y Micaela Gárate contra don Victor Albistur sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la escribanía actuaría, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, escritorio Arapey 99. 559-fb.28

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 64 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,600, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

EL MIERCOLES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 64 cuadras cuadradas ó sean 47 hectáreas 2243 metros, con frente al camino de Tudurí, al Oeste con el camino de Sayago, al Norte con el pueblo Garibaldi y por el Sudeste linda calle por medio con la quinta antes del general Santos, hoy del doctor Reus.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.600 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 217 entre Buenos Aires y Reconquista, perteneciente al señor don Julio Muñoz.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden del señor don Julio Muñoz, todo el rico mueblaje que adorna la casa de su propiedad, consistente en gran salon y sala, rico dormitorio de tres cuerpos, gran comedor y dos lujosos aposentos para una persona.

En oportunidad detalles. 568-mz.3

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo, conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m. en adelante. 424-fb.14.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 631 y media cuadras de campo en Tacuarembó, paraje denominado Cerros Blancos—Tasacion muy baja—Para pago de hipoteca—Base de venta 1300 pesos.

EL LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Alejandro Beisso contra don Alberto Saenz, procederé á vender el mencionado campo compuesto de 631 1/2 cuadras cuadradas, cuyos linderos son:

Al Norte, los hermanos Rodriguez; al Sud, Manuel Prates y Manuela Pereyra; al Este, Felipe Leite y al Oeste, la sucesion Villalba.

El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptarse su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y no admitiré oferta que no exceda de la base marcada.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, en cuyas puertas tendrá lugar el remate—Plaza Independencia. 488-fb.20.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras. 3800 varas cuadradas—Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrania, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 409-fb.13.

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

De todas las existencias de la muebleria sita en la calle 18 de Julio número 400 entre Yi y Yaguaron.

Por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, que entiende por el de Comercio de primer turno y á solicitud de don Ricardo Cruces Rodriguez como apoderado del concurso formado á don Bartolomé Nasino, prevenimos que el dia 15 de Marzo y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta casa, consistentes en juegos de sala, comedor, dormitorio, galerias y otros artículos del ramo que estarán á la vista. Pedimos puntualidad. La entrega se hará en el mismo dia de efectuada la venta. Por informes, ocurrir á las rematadores, Queguay núm. 117. 600-mz.5

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara Garcia de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto —Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga —Montevideo, Febrero 15 de 1892 —*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De conveniencia indiscutible para chacareros.—Al mejor postor.—Sin base para la venta.—Para convencerse de que lo que ofrezco está en el centro mas progresista de toda la República, léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor de una fraccion de campo de pastoreo, situada en la 3.ª seccion del departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Norte con don Manuel Rubió, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillermina Queires de Vila y por el Oeste con don Ramon Alóriza. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pedro Margat contra don Arturo Gomez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario. 589-mz.4

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo; Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCELLI

Saldrá el 6 de Marzo para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

LAS PALMAS

Capitan ROSASCO

Saldrá el 13 de Marzo de 1892 para Las Palmas, Barcelona y Génova.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 184.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Ciudad de Santander

Servicio mensual fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Marzo de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasa de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes. DIAZ Y TARANCO.

117 –ZABALA– 117 77-pm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el 25 de Marzo para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

AQUITAINE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el de Abril de 1892, para Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausso y C.ª, Zabala núm. 72. 12-dem.

Paquetes Correos Franceses

MESSAGERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE VACQUIER

Saldrá el **6 de Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE DUPONT

Saldrá el **10 de Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE BRETEL

Saldrá el **24 de Marzo** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHARENTE

CAPITAN LEMOINE

Saldrá el de Marzo para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agento, A. PARDEILHA.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los **jueves**)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mel Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas ro serán todos los **sábados**).

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—MASÓ

Saldrá el 8 de Marzo para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor.*

128-pm. **123—Piedras—123**

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor quete italiano,

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el **6 de Marzo** de 1892.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano)

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **16 de Marzo de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el **2 de Abril de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1|12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasileiro

VICTORIA

Saldrá el 8 de Marzo á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Salidas por los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 12 de Marzo á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá, Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 —CALLE PIEDRAS— 129

44-pm] *Henrique Sá*, gerente.